



Las 'listas'

Investigación CDC a una nueva etapa

Por Marcos Pastrana
Redactor de CLARIDAD

Con el testimonio del confidente de la División de Inteligencia, el derechista cubano Antonio de la Cova, quedó probablemente cerrada una de las fases de la investigación que realizó la Comisión de Derechos Civiles sobre las listas de "separatistas y subversivos".

Aunque se estudiaba la posibilidad de que fueran citados a comparecer como testigos funcionarios de la Telefónica y del Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Comisión, al cierre de esta edición no había llegado a un acuerdo final sobre este asunto.

La pertinencia de estos testimonios está basada en la violación de leyes de estas agencias al suministrar información confidencial sobre ciudadanos en investigaciones ilegales.

Uno de los ángulos a estudiarse sería la forma en que De la Cova obtuvo documentos oficiales que sólo poseen estas agencias. Así como la facilidad con que la Policía obtenía datos personales de los independen-

tistas que eran objeto de persecución.

Durante el tiempo que duró la primera etapa de los trabajos, la Comisión de Derechos Civiles entrevistó a cerca de 145 testigos, de los cuales alrededor de 65 comparecieron a vistas públicas. Altos funcionarios del Gobierno, ex jueces del Supremo y del tribunal de Estados Unidos en Puerto Rico, líderes independentistas y agentes de la Policía estuvieron entre los deponentes.

Del total de testigos citados, sólo se negaron a comparecer ante la Comisión el presidente de la Asociación de Policías, José J. Taboada de Jesús, los periodistas Christopher Cromet, Abraham González Laboy y Jesús Dávila. Antonio de la Cova, aunque impugnó la citación con los mismos argumentos que los tres anteriores, fue obligado a deponer por orden del Tribunal Superior.

Según un miembro de la Comisión, por prueba circunstancial se pudo corroborar que De la Cova fue el autor de la lista de "subversivos" que circuló en el país el pasado mes de julio. La fuente, al evaluar el testimonio del exilado cubano, sostuvo



que la deposición estuvo plagada de falsedades y mentiras.

Sin embargo, se negó a adelantar si ello se haría constar en el informe que le fue solicitado a la Comisión por el oficial de probatoria que tiene a su cargo el caso de De la Cova.

En su segunda y final comparencia, el cubano convicto por actos terroristas fue confrontado con 14 listas que aparecieron publicadas con su firma, que siguen la misma norma que las que investigaba la Comisión. Igual que el viernes ante-

rior. De la Cova adjudicó la responsabilidad de éstas a otras personas e insistió, por otra parte, que sus enlaces en la División de Inteligencia no expresaron correctamente en los memorandos internos su relación de informador con dicha oficina.

El próximo caso de la Comisión será redactar un informe que contendrá las violaciones a los derechos civiles en que incurrió el Gobierno. También propondrá remedios y adjudicará responsabilidades por las acciones ilegales cometidas.